

La Libertad, 4 de febrero del 2019

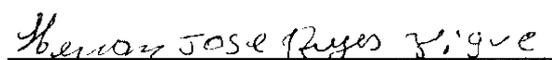
Señor
Julio Daniel Narváez
Ciudad. -
Estimado Señor:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA CALETA S.A. TRANSCALETA en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La Compañía de transporte de Carga Liviana Caleta S.A. "TRANSCALETA" se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segundo del Cantón Salinas, Abg. Teresa de la Cruz Figueroa, el 19 de febrero del 2015. Inscrita en el registro de la propiedad el día 24 de febrero del 2015.

Atentamente,


Hernán José Reyes Figueroa
C.I. N° 0915990980
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. "TRANSCALETA" para lo cual he sido elegido.

La Libertad, 4 de febrero del 2019


Julio Daniel Narváez
C.I. N° 1302481856



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Repertorio: 282 Fecha de Repertorio: 01/03/2019 09:16:15
 Inscripción: 18 Fecha de Inscripción: 01/03/2019 09:29:38
 Libro: NOMBRAMIENTOS
 Naturaleza: Nombramiento de Presidente

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE queda legalmente inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1, de fojas 283 a 296, con el número de inscripción 18 celebrado entre:

Intervinientes	Cédula/Ruc	Tipo Contratante
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALETA S.A. TRANSCALETA	*****	Compañía

DESCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Inscriptor.- NATALIA LILI TROYA SORIANO
 Fecha Inscrip.: 01/03/2019 09:29:38

[Handwritten signature]

Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño
 Registrador de la Propiedad y Mercantil



1. La información que consta en este documento es la que se refiere a lo que se solicita.
 2. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
 3. El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Inscriptor: NATALIA LILI TROYA SORIANO
 Fecha Impresión: 01/03/2019 09:30